



## **CONTROL FISCAL 2016 – 2020**

**"Con Compromiso Social"**

### **NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2019**

#### **NATURALEZA JURIDICA**

La Contraloría Municipal de Dosquebradas es una entidad pública del orden Municipal adscrita al Municipio de Dosquebradas, creada según acuerdo No. 002 del 15 de Noviembre de 1974 con autonomía administrativa, contractual y presupuestal dentro de los límites que señala la ley y la constitución.

Tiene como misión “Vigilar la gestión fiscal de los recursos públicos de las entidades sujetas de control, generando una cultura de autocontrol, fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuya a un desarrollo sostenible en lo económico, social, ambiental y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos”.

Su visión “En el año 2020, La Contraloría Municipal de Dosquebradas será una entidad reconocida en la comunidad por su transparencia y los buenos resultados en el ejercicio del control fiscal con el concurso de los Dosquebradenses.



Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la Resolución 620, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

## CONTROL FISCAL 2016 – 2020 "Con Compromiso Social"

### RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

#### RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

#### POLÍTICA UNO: ADOPCIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

##### Adopción de la normativa contable aplicable

La Contraloría Municipal de Dosquebradas prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la Resolución 620, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

##### Naturaleza de las políticas contables

Las políticas contables de las entidades de gobierno le atan a la Contaduría General de la Nación, con el propósito homogenizar criterios contables del sector gobierno, de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad y en el contexto de las políticas macroeconómicas del país.

##### Supuestos contables

a. Base de acumulación

##### Bases de medición

- a) Costo histórico
- b) Valor razonable

##### Características fundamentales

Aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios:

- Relevancia
- Representación fiel



## **CONTROL FISCAL 2016 – 2020**

**"Con Compromiso Social"**

### **Características de mejora**

#### **Incrementan la utilidad de dicha información**

- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad
- Comparabilidad

**Moneda funcional:** Peso Colombiano.

#### **Presentación de estados financieros**

- a) Presentación razonable
- b) Cumplimiento resolución 533 de 2015, el Instructivo 002, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, Catálogo de cuentas
- c) Frecuencia de la información: Juego completo de estados financieros anual.
- d) Revelaciones en las notas a los estados financieros
- e) Resumen de políticas contables utilizadas en las notas a los estados financieros
- f) Identificación de los estados financieros: nombre de la entidad, nit, nombre del estado financiero, fecha de presentación.

#### **Presentación del estado de situación financiera**

La Contraloría presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

#### **Presentación del Estado de Resultado Integral**

La Contraloría presentará la información de ingresos y gastos en el resultado integral, donde se presentarán todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se registrarán como operacionales

Los gastos se relacionarán en el estado de resultados integral de acuerdo a la función del gasto.

#### **Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio**

La Contraloría presentará al final del período contable, dentro del grupo de estados financieros oficiales, un estado de cambio en el patrimonio, el cual contendrá:



La Contraloría Municipal de Dosquebradas es una entidad que cumple con las obligaciones establecidas en la legislación contable y fiscal, garantizando la transparencia y rendición de cuentas. Se encarga de la supervisión y control de las finanzas públicas, así como de la ejecución y cumplimiento de las políticas y planes de desarrollo.

## CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

- Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del período.
- Efectos de aplicación retroactiva de políticas contables
- Efectos de reexpresión retroactiva de políticas contables

### Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método directo.

### Presentación Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y en ellas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida que no se presente en otro lugar de los estados financieros y facilitarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

### POLÍTICA DOS: ESTIMACIONES GENERALES

La Contraloría realizará estimaciones fiables.

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán por su valor real, saldos en libros auxiliares conciliados.

Las Cuentas por Cobrar se reconocerán al valor de la transacción, se les reconocerá deterioro cuando se den las condiciones descritas en el manual o a criterio del comité de sostenibilidad contable. Se evaluará por este comité el riesgo crediticio de manera periódica y se determinará el deterioro cuando de lugar.

Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación y menos el deterioro.

El deterioro de las PP&E se deberá determinar y registrar en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.

Los bienes históricos y culturales se reconocerán al costo y se les reconocerá el deterioro cuando a criterio del comité de saneamiento contable se ha dado.

Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determinará de acuerdo al uso estipulado en la entidad.



## **CONTROL FISCAL 2016 – 2020**

**"Con Compromiso Social"**

La vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se revisará de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

La vida útil, en caso de no haberse determinado se realizará en los siguientes tiempos: Muebles y Enseres 10 años, Equipo de Oficina 10 años, Equipo de Comunicación 5 años, Equipo de Cómputo 5 años.

### **POLÍTICA TRES: DIFERIDOS**

No se reconocerán diferidos, los Gastos Pagados por Anticipado sólo se activarán cuando cumplan el criterio de generar beneficios económicos futuros y el proveedor lo haya reconocido como un pasivo, los consumibles se reconocerán al gasto o cuando se adquiera para el suministro de varios períodos se reconocerán en inventarios y se reconocerá mensualmente el consumo al gasto.

Los Anticipos se reconocerán en Cuentas por Cobrar mientras se legalizan.

### **POLÍTICA CUATRO: INTANGIBLES**

Activos Intangibles formados en la entidad no se reconocerán, en este activo sólo podrán reconocerse bienes adquiridos separadamente tales como software y licencias y una vida útil máxima de 10 años.

Las actualizaciones de software se reconocerán al gasto.

### **POLÍTICA CINCO: INGRESOS**

La Contraloría reconocerá las **transferencias** como un ingreso y se medirán por el valor recibido.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida y se reconocerán como ingreso.

Los ingresos se reconocerán neto de descuentos por todo concepto

### **POLÍTICA SEIS: PASIVOS**

Los pasivos sólo se reconocerán cuando la Contraloría sea una de las partes del contrato y se haya recibido el bien o servicio; aunque no se haya recibido el documento legal o factura.



## **CONTROL FISCAL 2016 – 2020**

*"Con Compromiso Social"*

No se reconocerán provisiones por hechos futuros inciertos.

Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, sino como obligaciones laborales acumuladas.

Sólo se reconocerá un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeude en el momento actual y cuando se puede probar en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

### **POLÍTICA SIETE: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

### **POLÍTICA OCHO: ERRORES**

Los errores detectados de períodos anteriores no se incluirán en el Estado de Resultados del período en el cual se descubre el error, se deberá reexpresar los Estados Financieros anteriores, tanto como sea posible.



## CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

### CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

NIT 800.150.130-4

#### NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2019

**NOTA 1: DECLARACIÓN:** Estos estados financieros cumplen con lo estipulado en el Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo y la Resolución 620, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas a este marco normativo, normas todas estas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos.

#### NOTA 2: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
CAJA	0.00
CUENTA CORRIENTE	0.00

La Contraloría Municipal de Dosquebradas maneja una única cuenta en el Banco AV Villas No. 327-00087-3, donde recibe las transferencias que le son giradas por el Municipio de Dosquebradas mes a mes y cuyo saldo al cierre del año 2019 era de \$0.

Y Otros Depósitos en Instituciones Financieras, por valor de \$1.800.957, que corresponde a los intereses generados por las Cesantías de Retroactividad consignadas en Pensiones y Cesantías Porvenir.

Al cierre del año no presenta valores en caja, así como tampoco efectivo restringido.

#### NOTA 3: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo de la empresa está constituida de acuerdo con la siguiente relación:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	112.914.009.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	38.693.826.00
	47.520.183.00

EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	26.700.000.00
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>76.821.534.00</b>
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	36.337.863.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	37.813.671.00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.670.000.00

Se realiza la reclasificación de la propiedad planta y equipo a la taxonomía regulada en la Resolución 620 de 2015, Catálogo General de Cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas había realizado con anterioridad la revisión de todos los elementos de propiedad, planta y equipo y se determinó que, a pesar que parte importante de su propiedad, planta y equipo está completamente depreciada, se mantienen sus valores en libros al igual que su depreciación, porque estarán en uso hasta tanto la Institución gestione los recursos para reemplazarlos, que se espera sea en el corto plazo, dado que no tendrán mucho tiempo más de utilidad.

Con respecto a los equipos de Transporte, Tracción y Elevación el saldo de \$26.700.000.00, corresponde a el vehículo SUZUKI GRAN VITARA PLACA OVE 309, entregado a título gratuito a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, mediante Resolución No. 319 de diciembre 20 de 2018, por parte de la Contraloría General del Risaralda.

Para la implementación de la norma se reconocen todos los elementos de propiedad, planta y equipo al costo.

La depreciación se realiza en línea recta.

El detalle es el siguiente:

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36.092.475.00</b>
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>38.693.826.00</b>
Muebles y Enseres	35.308.754.00
Equipo y Máquina de Oficina	3.385.072.00
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>47.520.183.00</b>
Equipos de Comunicación	2.727.100.00
Equipos de Computación	44.793.083.00
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>26.700.000.00</b>
Terrestre	26.700.000.00

<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>76.821.534.00</b>
--	----------------------



## CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	36.337.863.00
Equipos de Comunicación y Computación	37.813.671.00
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2.670.000.00

### NOTA 4: BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURA

BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	5.000.000.00
Obras de Arte	5.000.000.00

Los Bienes Históricos y Culturales al cierre del año 2019 que tiene la Contraloría Municipal de Dosquebradas, están representados en Obras de Arte por valor de \$2.910.222 correspondiente a un cuadro de pintura en Óleo sobre tela, denominado copulación cósmica, el cual tuvo un proceso de valorización por valor de \$2.089.778, avalúo técnico realizado por el maestro de artes plásticas, Reinel Rendón Alzate; por lo que se reconoce el valor de la obra por su valor razonable.

Es de anotar que el mayor valor de la obra se tenía reconocida en libros contables en otros activos, valorizaciones, con su contrapartida en el patrimonio.

En la implementación de la norma internacional se reconoce el valor del bien a su valor razonable y su contrapartida en el patrimonio se lleva a los ajustes por implementación, considerando que corresponde a su realidad económica.

### NOTA 5. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS	2.178.879.00
ACTIVOS INTANGIBLES	10.919.910.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-8.741.031.00

Los Otros activos se clasifican de acuerdo al cuadro anterior y se explican así:

Intangibles por valor de \$10.919.910.00 correspondiente a licencias de softwares, las cuales se encuentran casi totalmente amortizadas por valor de \$8.741.031.00

La Amortización de los intangibles se realiza en línea recta y durante el tiempo del que espera obtener los beneficios económicos, sin superar los 10 años.

### NOTA 6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.812.225.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	13.812.225.00



## CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados son todas de corto plazo y su detalle es como sigue:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	13.812.225.00
Cesantías	13.812.225.00

Las cesantías correspondientes al año 2019 se cancelará al respectivo fondo antes del 14 del mes de febrero de 2020.

### NOTA 7. PATRIMONIO

PATRIMONIO	31.260.086.00
CAPITAL FISCAL	-17.692.853.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	40.785.534.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.167.405.00

El patrimonio de La Contraloría Municipal de Dosquebradas al cierre del año 2019 registra el capital fiscal neto, el resultado del ejercicio, que fue positivo y el impacto por la transición al nuevo marco regulatorio que se da por un monto de \$47.817.760.00, valor que fue traslado a resultados de ejercicios anteriores, por disposición de la Contaduría General de la Nación y el traslado del déficit del año anterior a la cuenta 3109 - Resultados de ejercicios anteriores.

### NOTA 8. CUENTAS DE ORDEN

#### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas deudoras registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad, utilizados para el seguimiento de los activos.

#### CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS

La cuenta 9306 "Bienes Recibidos en Custodia", corresponde a equipos de computación por valor de \$31.746.691.00 recibidos de la Auditoría General, en calidad de comodato.

*Maria del Pilar Loaiza Hincapie*  
MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE  
Directora Operativa Administrativa y Financiera (e)  
T.P. 81972-T